

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, imprenta.

Teléfono número 11

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 17 de Julio de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

POLÍTICA YANKEE

Los Gobiernos que, por mantenerse en el poder hacen la causa de los *patriotas* exaltados, se exponen á caer en el abismo, á que sus imprudencias les llevan, y corren peligro de comprometer los intereses y tranquilidad de su país; los arrebatos de la oposición deben trocarse en el Gobierno para una prudencia y corrección esquisita, pues no creemos que por defender los intereses de un partido, sacrifiquen y expongan los sagrados de la patria.

Esta *política* que la practican en todas las situaciones de su Gobierno los liberales de nuestra patria, es la que está comprometiendo la tranquilidad de la República norte americana; allí existe un partido *jingoista* que todo lo absorbe, y que á cada paso sale al encuentro del suceso más insignificante, para con su *patriotismo* bullanguero darle gravedad, con objeto de que el Gobierno intervenga y tome cartas en un asunto, que, por lo regular, nada interesa á aquella República, como no sea á unos cuantos negociantes políticos, que hacen de la patria un filón con que explotar sagrados intereses.

Los *jingoes* son los que han arrastrado al pueblo norteamericano á simpatizar con los separatistas cubanos, y los mismos que han dado el primer paso en el conflicto con el Japón, conflicto que, originado por la anexión á los Estados Unidos de las islas Hawai, amenaza con un inminente rompimiento de relaciones entre los dos pueblos.

Tanto en este asunto, como en el que tiene planteado con nuestra patria, los Estados Unidos han perdido toda fuerza moral, por ser ellos los que, con sus provocativas imprudencias, los han originado; tan cierto es esto, que no dudamos que, de no haber sido por la protección dispensada por aquella República á los filibusteros, desde el comienzo de la guerra, el grito de Baire no hubiera tenido más importancia que la que le diera la misma ingratitud de los que lo lanzaron.

Sin respetar las leyes de neutralidad, que deben existir entre pueblos amigos; haciendo caso omiso de las disposiciones que dicta el Gobierno federal, para garantizar sus protestas de amistad hacia nuestra patria; atropellándolo todo; burlando la vigilancia de las autoridades de aquel país, han organizado expediciones que, desembarcando en las costas de Cuba, han servido de auxilio á las partidas rebeldes, que, sin ese refuerzo que les venía de los Estados Unidos hubieran caído ya completamente aniquiladas bajo el poder de nuestras armas. Lanzándonos hoy un insulto; negando mañana los éxitos de nuestro ejército; y esgrimiendo á todas horas, las ruines armas de la calumnia y la difamación, contra el ilustre Marqués de Tenerife, han venido siempre los *jingoistas* tomando el pulso á nuestro pueblo, el que, con la actitud noble y enérgica en que lo ha colocado el Gobierno del Sr. Cánovas, ha impedido que los yankees se despachasen á su gusto, en una cuestión que sólo á nosotros nos interesa, como es la de la guerra de Cuba.

Después de ser ellos y solo ellos, los que han venido sosteniendo la guerra separatista, contra los deseos de Cleveland y Mac Kinley, que han dado pruebas de amistad á nuestro gobierno en esta ocasión, pretenden los *jingoistas* que nosotros indemnizemos por daños causados en la guerra, á los que deberían acercarnos de todo lo que nos ha costado la lucha que sostenemos contra los enemigos de nuestra soberanía colonial. El sarcasmo es manifiesto; la burla que se nos hace es de las que merecen castigarse con entereza, y así lo ha manifestado ya el Jefe del Gobierno;

España no tiene nada que pagar á los Estados Unidos por la guerra de Cuba que solo afecta á nuestros intereses, y en cambio aquella república tendrá que atender las reclamaciones que le haga nuestro patriótico gobierno.

Con esa *política*, no van los yankees á ninguna parte, como no sea al completo desquiciamiento de su país, pues lo mismo nuestra patria, que el Japón, no consentirán la imposición de los Estados Unidos. Por lo que á nosotros respecta, no olviden los yankees que España es siempre el pueblo de las grandes energías y antes que vivir con vilipendio, está dispuesto siempre á morir con honra.

P.

Opiniones del Sr. Silvela

Damos la enhorabuena á nuestro querido compañero Sr. Gasset. Necesitaba de un hombre político y ya le tiene. El Sr. Silvela se ha declarado su instrumento.

Nos atreveríamos, sin embargo, á hacer una apuesta, si la cuestión pudiese ser objeto de ella. Apostamos á que si S. M. la Reina, por difícil que esto parezca, usando de su libérrima prerrogativa, llamara al Sr. Silvela para presidir sus Consejos, nuestro antiguo amigo no se atrevería á romper inmediatamente las relaciones con los Estados Unidos, ni aun haría la política que hoy parece defender, política que sería, por necesidad, precursora de la guerra.

Apostamos á que antes de seguir este rumbo lo reflexionaria, no ya tres veces, sino tres mil. Es notoriamente más fácil hablar que obrar, y semejante locura (que eso sería en vez de acto de patriotismo ni de energía nacional ni nada de lo que se pretende) ya se ve que se puede decir; lo que no creemos es que se pueda hacer.

La guerra es una triste y extrema necesidad, aun para las naciones más potentes, y así se ve que Inglaterra, poseedora de una de las más formidables escuadras, se ha mirado muchísimo en hacer *casus belli* de ninguna de las grandes diferencias que ha tenido con los Estados Unidos.

Inglaterra, eso sí, ha pagado á la República norteamericana grandes indemnizaciones por las deficiencias de su neutralidad en la guerra de separación, como siempre que ha creído debérselas á aquella nación hermana, sin sentir ni el menor asomo de la inconmensurable dignidad del Sr. Silvela, que no le permite pensar, sin horror, en la hipótesis de que el actual Gobierno de España reconociera y pagara indemnizaciones á partir de aquella de Mora, satisfecha en justicia, puesto que fué acordada por el Sr. Moret como ministro de Estado de un Gobierno legítimo, que al contraer obligaciones las contraía, por necesidad, para todos sus sucesores.

¿Pero qué le importan al Sr. Silvela los preceptos del derecho internacional, que no han constituido jamás tema preferente de sus estudios?

Por el estilo es esa curiosa teoría del Sr. Silvela respecto del derecho de soberanía, teoría que en su discurso del Teatro Moderno mitigó, al fin, para no escandalizar del todo á la opinión; pero que en su carta de hoy no oculta ya tan cuidadosamente.

Para el Sr. Silvela, cuando ocurre una insurrección contra la soberanía existente en cualquier pueblo del globo, hay que abrir un juicio público y preguntar á los insurrectos si quieren cambiar de Gobierno ó hacerse independientes. El derecho internacional del Sr. Silvela establece como canon que el poder soberano debe rendirse ante la insurrección.

No fué esa, ciertamente, la opinión de la República norteamericana, á pe-

sar de componerse de Estados soberanos, cuando cierto número de ellos quiso hacerse independiente.

Lo que hizo fué emprender la guerra hasta someter á los insurrectos á la soberanía superior de la Confederación anglo-americana. Ni á Inglaterra cuando le dicen que la mayoría de los irlandeses quiere sustraerse á su autoridad se le ha ocurrido poner en práctica el derecho internacional del Sr. Silvela, porque eso no puede ocurrirse á nadie.

Esta teoría es, pues, la invitación al reconocimiento del separatismo que hace pocos días recaló el señor Silvela, pero que hoy ya quiere ostentar más claramente.

Un Estado soberano puede abandonar parte de su territorio, como hicieron los ingleses con las islas Jónicas cuando no juzgaron útil su conservación; pero elevar nada menos que á derecho de una parte de sus pueblos el sustraerse cuando quieren á la soberanía legítima que en ellos existe, eso no es más que un solemne dislate por nadie sustentado en el mundo culto hasta ahora.

No queremos detenernos ante la extraña serenidad del Sr. Silvela que, como el huérfano parricida del cuento, achaca al Gobierno la culpa de que estén cerradas las Cortes.

Libremente, y por su exclusiva voluntad, se ha retirado de las Cortes la minoría liberal, sin motivo razonable, como toda la prensa de Europa ha reconocido; y en cuanto al Sr. Silvela, no tenía ni siquiera el insuficiente pretexto que alegaban los liberales, sino que se retiró por mera afición á destruir la normalidad parlamentaria. Pues si el Gobierno abrió las Cortes dispuesto á discutir en ellas cuanto se quiera y si ofreció á las minorías cuantas satisfacciones podía dar decorosamente para que volvieran á sus puestos, y se aguardó algún tiempo para que no insistieran en su actitud, ¿cómo se atreve el Sr. Silvela á imputar la clausura de las Cortes al actual Gobierno? ¿No se le ha motejado durante los días que han estado abiertas por la relativa soledad de los bancos para la función solemne de votar leyes, siendo así que por escrúpulos verdaderamente nimios, sólo se atrevió el Gobierno á presentar aquellos proyectos de ley que eran necesarios para la gobernación del Estado?

Perderíamos el tiempo si quisiéramos convertir al Sr. Silvela, el cual no se ha enterado todavía de que por el camino que sigue no se llega á ninguna parte. Si su carta de hoy gusta más á *El Imparcial* que el manifiesto del señor Sagasta, no se engra por eso el Sr. Silvela; eso se debe á que la ponencia de los liberales se ha compuesto de hombres de formalidad y de experiencia; formalidad y experiencia tiene el señor Sagasta, y cualquiera que sean sus errores y sus injusticias, no llegará jamás á donde llega el señor Silvela facilísimamente, como quien no se da siempre cuenta de lo que hace.

A creer esto último se inclinan cuantos, como nosotros, miran con indulgencia al Sr. Silvela. Los demás empiezan á pensar que, tal como aparece últimamente el antiguo ministro no constituye en la política española un elemento que pueda tomarse en consideración.

(De La Época.)

El Rey de Siam en el Vaticano

A tiempo debido comunicó el telégrafo la noticia de que S. M. Tchulalongkorn, Rey de Siam, visitó á Su Santidad León XIII antes de abandonar á Italia.

Con este motivo se recuerda que, á pesar de lo dicho por algunos periódicos,

no es esta la primera vez que los Soberanos de Siam se ponen en relaciones directas con la Santa Sede:

En 1689 el Rey de aquel país asiático envió á Inocente XI una misión oficial compuesta de tres embajadores.

Más adelante en 1852 el Rey Maha-Monkgut, padre del actual Monarca, trabó amistad con Pío IX, al que escribió una carta que se conserva en los Archivos del Vaticano y en cuyo sobre se lee *Al Príncipe del Cielo, al excelente Señor de la gran Corona*, y en la cual se expresaba así el Soberano:

«Todavía no he profesado la fe de Cristo; soy un adicto fiel á la religión de Budha, pero procuro no seguir más que la filosofía de esa religión, que ha sido desfigurada por fábulas innumerables y absurdas, de tal manera, que, en mi opinión, no tardará en desaparecer. Aseguro á Vuestra Santidad que mientras yo reine no toleraré persecuciones contra los cristianos, y que los católicos, apostólicos romanos disfrutarán de especial protección.

La visita de S. M. Tchulalongkorn al Vaticano demuestra que el Rey de Siam participa de las ideas de su padre.

EL REY DE LOS DIAMANTES

Un telegrama de Funchal (isla de Madera) ha anunciado la muerte del riquísimo especulador inglés Mr. Barney Barnato, á quien sus compatriotas designaban con el nombre de *Diamond King*, á causa de la fabulosa fortuna que supo realizar en las minas diamantíferas del Africa Austral.

El famoso Barnato nació en Londres hace cuarenta y cuatro años, siendo sus padres unos modestos comerciantes hebreos de la citada capital.

De espíritu inquieto y aventurero y ambicionando la independencia, se emancipó muy pronto de la tutela paterna, dedicándose á ejercer toda clase de oficios para ganarse la vida. Fué primero clown, después bailarín y luego actor cómico.

Al cumplir los veinte años abandonó á Inglaterra, dirigiéndose en busca de fortuna al Africa del Sur, como director de una compañía de circo.

Llegado á Kimberley, precisamente en la época en que empezaban á ser productivas las minas de diamantes, empleó las pocas libras esterlinas que constituían su capital en hacer el tráfico de piedras preciosas, aunque en proporciones modestas.

Intelligentísimo y emprendedor, sus negocios marcharon prósperamente. Al poco tiempo de su llegada reunía ya un pequeño capital, que invirtió íntegro en concesiones mineras en el territorio del Transvaal, donde acababan de descubrirse grandes yacimientos de oro.

Al comenzar el año 1886 era ya Mr. Barnato una potencia financiera. Después de dos años de rivalidad con Mr. Cecil Rhodes, uniéndose con él para constituir la Sociedad *De Beers Consolidate Mines*, que posee hoy las propiedades más valiosas del mundo.

Sin perjuicio de estas grandes empresas, el que ya llamaban *Rey de los diamantes* continuaba sus especulaciones particulares, acaparando infinidad de productivos negocios.

En 1888 fundó el Banco Barnato, cuyo Capital se elevaba á 12.500.000 duros.

Establecido luego en Londres, llegó á convertirse en el tirano de los altos centros bursátiles. Un capricho suyo alteraba todos los mercados europeos.

Era un hombre tan fantástico y de tales extravagancias, que ya realizaba compras de objetos extraños á precios inverosímiles, por lo elevados, ó bien aneñaba que iba á escribir un drama con destino á los teatros londinenses, ó invitaba la mejor sociedad de Londres á reuniones y fiestas propias de

las *Mil y una noches*, en las que derrochaba enormes sumas.

Hace unos meses los médicos declararon que Barnato no se hallaba en la integridad de sus facultades mentales.

Únicamente esa circunstancia justificaría el que el célebre archimillonario haya puesto término á su existencia, hallándose rodeado de felicidades. Estaba casado con una inglesa bellísima, y tenía dos hijos y una hija.

Representó por dos veces en el Parlamento del Cabo el distrito de Kimberley.

Ultimamente emprendió un viaje desde Capetown á Inglaterra.

Al fondear el buque que lo conducía en la isla de Madera, Mr. Barnato se arrojó al mar desde el puente del *paquebot*, pereciendo ahogado.

Avalúase en 60 millones de duros la fortuna que deja el atrevido especulador.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—10 n.

Según telegramas oficiales recibidos últimamente de la Isla de Cuba, han tenido lugar varios encuentros entre las tropas del Gobierno y los insurrectos, ocasionándose á estos numerosas bajas, entre otras la del conocido rebelde Enrique Junco, titulado Brigadier de la República cubana.

La tentativa llevada á cabo por los insurrectos del Departamento Oriental, con objeto de avanzar hácia las provincias occidentales, ha sido rechazada con graves pérdidas para los rebeldes.

Afirmase ser cierta la noticia circulada de haber presentado Máximo Gómez la dimisión de su cargo.

Madrid 16—10'10 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'65.

Id. id. exterior, á 80'75.

Id. amortizable, á 67'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 94'95.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'65 por £.

París, vista, á 30'15 por 100 P.

Madrid 16—11'5 n.

Sábase por noticias telegráficas que las tropas rebeldes del Uruguay han alcanzado un completo triunfo sobre las del Gobierno, siendo apuradísima la situación de la república.

En el Condado de Lamark (Escocia) ha tenido lugar la voladura de un depósito de materias explosivas, ocasionando gran número de muertos.

La opinión pública se encuentra sumamente impresionada con este desgraciado accidente.

Madrid 16—11'40 n.

Ha fondeado en el puerto de Barcelona, procedente de Filipinas, el vapor *Alicante*, conduciendo fuerzas de Artillería que regresan de aquel Archipiélago.

Vencida la resistencia presentada por el Sultán de Turquía á las potencias, sobre las condiciones de la paz, que se habían acordado con Grecia, se considera definitivamente concertada, pagando la última la indemnización estipulada.

Madrid 16—11'50 n.

El Banco de España ha entrado en negociaciones con el Gobierno, cediéndole obligaciones del Tesoro, mediante un interés de 5 por ciento anual, siendo el primer vencimiento el 21 de Diciembre.

Madrid 16—12 n.

Conforme anuncié anoche, el empréstito realizado con objeto de atender á las obligaciones de la campaña de Filipinas, ha sido cubierto con exceso, creyéndose supere en cinco y media veces lo que se necesita para este objeto.

En Mallorca se encuentra gravísimo, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el General Sr. Ahumada.

Aumenta la peste extraordinariamente en Bombay (India), ocasionando horribles estragos.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Ya están colocados en las plazas de la Constitución y de San Francisco y en el Gobierno civil, Gobierno militar y *Casino*, los arcos voltaicos que han de iluminar dichos sitios por medio de la electricidad, en las próximas fiestas.

Desde ayer comenzaron los trabajos de adorno y decorado en el teatro, para la fiesta infantil, que resultará de mucho efecto, conocido el buen gusto artístico de los que lo están arreglando; las sociedades, y el *Casino* entre ellas, preparan magníficas reuniones, y por todas partes nótese ese entusiasta movimiento precursor de próximos festejos.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma tiene el propósito de enviar á esta Capital, con motivo de las próximas fiestas del centenario, un artístico pendón que se está confeccionando en aquella ciudad.

La plazuela del Patriotismo hase convertido á deshoras de la noche, según parece, en lugar apropiado para ciertos actos que ofenden á la moral.

Sería conveniente que por la autoridad competente se adoptasen las medidas oportunas para que no se repitan actos como á los á que nos referimos, y que tanto desdican de la cultura y buen nombre de la Capital.

Como la afición al pedal es cada día mayor en todos los pueblos de esta isla, hay gran entusiasmo entre los ciclistas por las próximas carreras que organizan las sociedades *Sport Club de Tenerife* y *Veloz Sport* de la Laguna.

Tanto en la primera, que tendrá lugar el día 21 en la carretera de San Andrés, como en la que el 27 se verificará en la Laguna, tomará parte, entre otros varios distinguidos ciclistas de ésta y otras localidades de la isla, el simpático y afamado *routier* Manuel León.

Mañana por la mañana terminará en la parroquia Matriz, el novenario de la Virgen del Carmen, con función religiosa, sermón y procesión alrededor del templo.

El Sr. Alcalde accidental de esta ciudad, se ha servido remitirnos atenta invitación para concurrir el día 25 del actual, á la solemne función religiosa del apostol Santiago, que se efectuará en la parroquia Matriz, partiendo de las casas consistoriales la procesión cívica, con el Pendón de la ciudad, á las diez de la mañana.

Agradecemos la atención, y procuraremos concurrir á tan solemne acto.

Copiamos con mucho gusto de nuestro estimado colega *El Liberal de Tenerife*:

«Bienvenido.—Nuestro querido amigo y correligionario, D. Antonio Domínguez Alfonso, sale esta noche de Madrid para Cádiz,

donde embarcará en el vapor correo que ha de conducirlo á esta Capital.

Catorce años hace que nuestro respetable amigo salió de la isla para la Corte, donde lo reclamaban los deberes de diputado por esta circunscripción; al volver hoy á su patria, á este pedazo de tierra española, después de larga ausencia, podrá apreciar lo mucho que ha progresado y lo mucho que puede progresar nuestra isla con la ayuda de sus preclaros hijos, entre los que tiene puesto distinguido el antiguo diputado por Tenerife.

Sea bienvenido al seno de su apreciable familia y de sus numerosos amigos el exrepresentante de la circunscripción de Tenerife.

También nosotros tendremos sumo gusto en saludar á nuestro antiguo amigo particular el Sr. Domínguez.

Se ha dispuesto por la superioridad que, desde el primero de los corrientes, se recargue con el diez por ciento el descuento del uno que para el Tesoro, venían sufriendo los haberes de los maestros de primera enseñanza. Este nuevo impuesto tiene el carácter de tránsito.

Relación, por orden de mérito, de las alumnas y alumnos que actuaron en el Certamen efectuado durante los días 14, 15 y 16 del corriente mes, en las Salas Consistoriales de esta Capital.

Alumnas de la escuela pública superior de niñas, aspirantes á seguir la carrera del magisterio.

- 1.^a Antonia Ruiz Ramos.
- 2.^a Consuelo Ferrer González.
- 3.^a Francisca González Pérez.
- 4.^a Agustina Reyes Jeréz.

Alumnos aspirantes á la subvención para seguir los estudios de la segunda enseñanza.

- 1.^o Juan González Martín.
- 2.^o Diego López Daute.
- 3.^o José Hernández.
- 4.^o Francisco Sansón y Pons.
- 5.^o Guillermo García Panasco.
- 6.^o Francisco Acevedo Rodríguez.

En el vapor correo interinsular *León y Castillo* llegó hoy de la Gomera, nuestro querido amigo y correligionario don Siro Frago y Trujillo, jefe del partido conservador en Hermigua.

Dámosle la bienvenida.

Dice un telegrama de Montreal que en aguas del río San Lorenzo, y cerca de dicha ciudad, ha aparecido el cadáver del conde Dumesnil-Sommery.

Pertenecía á la más linajada aristocracia francesa.

Hace algunos años arruinado completamente por su vida desordenada, desapareció de Francia, dirigiéndose á América.

Después de andar errante algún tiempo por los Estados Unidos y las Repúblicas sudamericanas, fijó su residencia en Montreal en un estado de completa miseria.

Rodando de escalón en escalón llegó á desempeñar los oficios más humildes; últimamente ganaba penosamente su subsistencia guiando el coche de una panadería.

Se supone que, no pudiendo soportar por más tiempo sus desventuras, se suicidó arrojándose al río desde uno de los muelles de Montreal.

Un detalle: en las ropas humildísimas que vestía el infortunado encontró la policía varias cartas del Príncipe de Caraman-Chimay y de otras aristocráticas familias de Francia y Bélgica.

En Hartley (Inglaterra) una muñeca viva atrae diariamente la atención de millares de curiosos. Trátase de una niña enana llamada Margarita Sundaly. Es nacida en Yorkshire, de padres bien conformados, y media al nacer 17 centímetros. Hoy, que parece haber alcanzado todo su desarrollo, su estatura no pasa de 30 centímetros, y su peso de 400 gramos.

Tiene, pues, las dimensiones de una muñeca, y sus padres sólo con vestidos de muñeca pueden vestirla. Duerme en una camita minúscula, cuyas sábanas son grandes como un pañuelo de bolsillo, y cuya almohada cabe dentro de un sobre.

Esta niña llamada muñeca viva, es rubia, con hermosos é inteligentes ojos. Hasta ahora su salud ha sido excelente, y no hay nada que más sorprenda que verla bailar y correr como un maravilloso y diminuto autómatas.

Cortamos del *Diario de Manila*:

«Entre los muchos detalles hermosos que se observan siempre en los dramas de la patria, hemos podido recordar uno que, por su ternura y delicadeza, revela gran bondad de sentimientos.

Un valiente cuyo nombre es Antonio Grimaldós, de naturaleza canario, mezclado entre sus compañeros del regimiento número 73, se lanzó valientemente á la lucha, arrojando con su formidable empuje la infame fuerza enemiga. Llegó el primero donde él, guerreó bravamente á la voz de su capitán y tras largo momento de tenaz batida logró saltar la trinchera de Binacayan, una bala le derribó en tierra herido.

En una camilla se le trasladó al hospital de sangre para que se practicase la primera cura y después fué conducido á bordo del vaporcito que en unión de los demás valientes había de traerle á Manila.

Una vez á bordo, al saber que á su capitán, el héroe Guarido, se le conducía en el mismo barco que á él, pidió, verle: insistió y tal interés hubo de mostrar en su empeño, que los médicos accedieron por fin á lo que el soldado solicitaba.

Entonces, angustiado y anhelante, se acercó al cuerpo ya frío de su capitán é hincando una rodilla en el piso le besó en la frente. Al retirarse de allí, vimos que al soldado se le saltaron las lágrimas.»

Es considerable el número de forasteros que para asistir á las próximas fiestas, han llegado hoy de las islas de Gran-Canaria, Palma y Gomera.

Hé aquí algunos detalles respecto al aparato inventado por el ingeniero Mr. Ségny, para la aplicación de los rayos de Roentgen.

Dicho instrumento, denominado *Anteojo humano*, constituye un cofrecillo que pesa aproximadamente 25 kilogramos, el cual contiene el transformador y los acumuladores, con cuya cooperación, y en virtud de la intensidad de los radios X, puede verse al través del cuerpo humano en pleno día, sin que la radiografía, que tan solo se utiliza ya en laboratorios especiales provistos de cámaras oscuras, requiera tales requisitos.

Con el nuevo aparato pueden observarse en pleno día, según hemos escrito, el corazón, sus latidos, el hígado, el bazo, las fracturas de menor importancia, reconociéndose, por ejemplo, la presencia de fragmentos de vidrio de un milímetro de espesor.

Las experiencias efectuadas en el ministerio de la Guerra y ante la Academia de Medicina de París, han sido por demás decisivas, habiendo tributado al inventor del *Anteojo humano*, los médicos, más renombrados, calurosas y múltiples felicitaciones.

Se encuentra en esta Capital el Sr. D. Antonio J. C. Conde, cirujano dentista americano, quien viene precedido de gran fama como especialista en las enfermedades dentarias, ya sea para extraer muelas, dientes y raíces por los métodos menos dolorosos, ya para colocar dentaduras, emplomaduras y orificaduras.

El Sr. Conde es dentista de ilustres familias; de príncipes y emperadores; de varias hermandades eclesiásticas y asilos maternales; presidente honorario de varios institutos y sociedades dentales, nombrado por el Congreso médico-dental colombiano reunido en la gran exposición de Chicago en 1895, etc. etc., tiene el honor de ofrecer á este público sus servicios profesionales.

Consultas y operaciones, de once de la mañana á cinco de la tarde, en su despacho calle del Castillo número 17.

EDICTO

Don Juan Fernández del Castillo, Jefe de Administración, honorario, y Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento celebrar festejos en los días 23, 24 y 25 del mes actual, en conmemoración del primer centenario de la gloriosa victoria alcanzada por esta Ciudad el día 25 de Julio de 1797, no puedo menos de invitar al vecindario para que, dando una nueva muestra de su cultura y de su patriotismo, adorne é ilumine en dichos días las fachadas de su casa, secundando

con ello los deseos del Excmo. Ayuntamiento y de las Corporaciones y Centros que vivamente se interesan porque los indicados festejos revistan el mayor lucimiento y esplendor.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Julio de 1897.—Juan Fernández del Castillo.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 17 DE JULIO

763-55 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

764-56 Vapor español *León y Castillo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por la misma compañía

Registro civil

Julio 16.

NACIMIENTOS
Rodrigo Perera y Naranjo.

DEFUNCIONES
No se inscribieron.

MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761.11
Termómetro á la sombra	30.6
Tensión del vapor	12.7
Humedad relativa	35.0
Viento	S.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	32.0
Id. mínima de anoche	24.6
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Sección Religiosa

Julio 17.

Santo de hoy.—San Alejo.

Santo de mañana.—San Federico.

Cuarto menguante el día 21 á las 2 y 3 m. de la tarde en Aries. Mucho calor.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 8.

GRANDES ALMACENES

DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE

AURELIANO YANES

Porlier núm. 18.

Maderas de Pinzapó, Spruce y Riga, clases selectas, completo surtido.
Cementos Portland y Roquefort de las mejores marcas.
Tejas planas francesas, medias tejas y tejones.
Caños, medios caños y codos de todos diámetros.
Ladrillos para azoteas, pisos fachadas, etc.
Azulejos, variados dibujos, etc., etc.
Unico depósito en esta Provincia de los Mosaicos y Baldosas hidráulicas (imitación mosaicos) de la acreditada fábrica NOLLA, de Valencia, Escritorios, Castillo, 31, Santa Cruz de Tenerife.

AVISO

En la parte Norte de esta población, lindando con el paseo de los coches y solares de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas, se arrienda un terreno de inmejorables condiciones para el cultivo. Darán razón, en la calle de San José núm. 11.

¡35 PESETAS!
¡25 PESETAS!

¿Quién por cantidad tan módica no va trajeado con decencia, elegancia y á la última moda de Madrid, Barcelona y París, en la estación presente? Si se tiene en cuenta que la tela que se emplea en un terno ha de costar por lo menos doce ó diez y seis pesetas y su hechura veinte y cinco ó treinta, se comprenderá el beneficio que se obtiene encargándolo en el taller de sastrería Clavel, 4; donde se hacen á la medida y con muestras á la vista por el precio indicado.

¡¡¡25 PESETAS!!!
4, Clavel, 4.
NOTA.—Las telas de 25 son de lana y algodón y las de 35 son de lana pura.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes.

Salinas del Rio en Lanzarote

Sal de primera á pesetas 1,40 los 100 kilos.

LA **T** ENCARNADA **CERVEZA INGLESA**
Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.
Unicos Agentes en las Islas Canarias,
Elder Dempster & Co.

¡ANÍS DE LOS CINCO DUROS!

PRODUCTO DE LA CASA

J. & A. Gordon Doz y C.ª de Cádiz

No tiene rival ni en bondad ni en precio.
De venta en todos los establecimientos.

Representante en Tenerife:

C. CAULFIELD.

SOL, 45.



Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

Taller de Relojería de HENRI CUNGE

34, Calle de San Francisco, 34, (Casa de la fotografía alemana)

Tengo el honor de avisar al público que he abierto un Taller de Relojería donde se hará toda clase de composturas por difíciles y complicadas que sean como Cronómetros, relojes de repetición, cronógrafos, relojes ingleses y norte americanos, etc., etc.

Una práctica de más de 25 años, dos diplomas de medallas de plata, obtenidos como oficial relojero en las Exposiciones de París, el empleo de Relojero del Ferrocarril Gran Oeste Argentino durante cuatro años son una garantía de la competencia del que suscribe.

Henri Cunge

practical watch-maker.

English and American Watches carefully repaired.

On parle Français.—English spoken
Man Spricht Deutsch.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

TALLER DE RELOJERÍA

34, Calle de San Francisco, 34. (Casa de la fotografía alemana).

Blanca es la querida de Pablo Mercier, ex-empleado... Se han entendido para perderme; pero yo respondo á todas sus calumnias: ¡Dad pruebas!

—Blanca Vaubaron hacia doce años que estaba en casa del doctor Horner. ¿Pretenderéis ignorar quién la condujo al día siguiente en que fué preso su padre?

—Sí, lo ignoro. Ignoraba hasta el nombre de esa criatura. Horner la llamaba nieta.

—En fin, por última vez, ¿negáis todo?

—¡Sí, señor, niego todo! ¡Lo niego con todas mis fuerzas y con todo mi poder!

Se abrió una puerta, y Vaubaron se lanzó en el gabinete.

—¡Y yo—exclamó,—yo digo que este miserable ha mentido!

Al ver de pronto, y libre en la apariencia, á aquel que durante tanto tiempo habia sido su víctima, Rodille, á pesar de su sangre fría, á pesar de su imperio sobre sí mismo, se estremeció y se puso lívido.

—Digo—continuó Vaubaron,—digo y sostengo que habéis robado á Blanca de mi casa para venderla al doctor Horner.

Rodille habia recobrado su calma, y se encogió de hombros murmurando:

—¡Este hombre está loco!...

—Yo digo—prosiguió Vaubaron—que en la noche del 16 de Septiembre de 1830, después de haber asesinado al varón de Viriville y á Ursula Renaud, os habíais internado en mi casa para acabar vuestra obra. Vuestra cara estaba cubierta; pero oí vuestra voz y os juré conocerla en cualquier parte... Y la he reconocido en la posada del *Ancora de Oro*, en el momento en que Laridon, vuestro cómplice, caía muerto por vuestra mano... Y la reconozco hoy y sostengo lo dicho, y os digo: ¡Rodille, sois un infame! ¡Rodille, sois un asesino!

—Y yo respondo: ¡Soy inocente!—dijo Rodille con firmeza.

—La justicia de los hombres no puede absolveros—continuo el procurador del Rey;—y, sin embargo...

—¿Sin embargo?

—Yo dudo.

—¿Dudáis?—repitió Vaubaron levantando la cabeza.

—Rodille ha recobrado su audacia y os acusa en alta voz como asesino de Fritz Horner; recuerda la condena pronunciada contra vos, y de su implacable lógica pretende deducir del crimen de entonces el crimen de hoy.

—¡Infame!—murmuró Vaubaron.

—Pero esa terrible deducción se vuelve contra él como un arma de doble filo. ¡Creo entrever en la sombra, bajo aquella acumulación formidable de pruebas contra vos, la mano de un miserable que se salvó perdiendoos! Yo creo, entendedlo bien, Juan Vaubaron, yo creo en la existencia del misterioso desconocido que en la noche del 16 de Septiembre de 1830 dejó caer sobre vuestro banco los billetes manchados de sangre.

—¡Ah! ¡bondad divina!—exclamó nuestro héroe en el colmo de la exaltación.—¡Por fin va á brillar la verdad! ¡Encuentro un hombre, un magistrado que ya no me rechaza como á un criminal, como á un asesino! ¡Y este hombre es mi juez! ¡Mi vida y mi honor están entre sus manos! ¡Estoy salvado!

—Juan Vaubaron, vais demasiado de prisa—interrumpió el procurador del Rey.—Si, yo creo, ó, mejor dicho, yo espero con toda mi alma, que seáis inocente, y sin esta creencia, por nada del mundo me hubiera desviado de la línea de conducta que la Ley marca á los magistrados en la instrucción de asuntos criminales; pero no es á mí sólo á quien se trata de convencer.

—¡Bah! ¡todo es bien cierto!

—Es preciso que la luz se haga, lo mismo por el crimen

